



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00832193- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Mgtr. Gabriela Sabulsky por la cual solicitó autorización y licencia para participar en las "X Jornadas Institucionales sobre Investigaciones y Experiencias Educativas en Carreras de Ciencias Económicas", que se realizó en Rio Cuarto (Córdoba), el día 28 de septiembre de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Sabulsky revista en un cargo de Profesora Adjunta DS en el Profesorado en Ciencias Económicas de esta Facultad;

Que la Dirección de Personal informa que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas, a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Mgtr. Gabriela Sabulsky (Legajo N° 30.832) en las "X Jornadas Institucionales sobre Investigaciones y Experiencias Educativas en Carreras de Ciencias Económicas", que se realizó en Rio Cuarto (Córdoba), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), el día 28 de septiembre de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.